



1 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**  
2 **TELEFAX 2534 83 10**

---

3  
4 **SESIÓN ORDINARIA**  
5 **ACTA No. 13**

6 Acta número trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de  
7 Distrito de Cervantes, el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, con la  
8 asistencia de los señores (as) concejales:

9 **MIEMBROS PRESENTES**

10 Jeannette Moya Granados	Presidenta
11 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
12 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria

13 **FUNCIONARIOS**

14 Gustavo Castillo Morales	Intendente
15 Lorena Gómez Valverde	Viceintendente
16 Thais Araya Aguilar	Secretaria

17 **MIEMBROS AUSENTES**

18 Luis Ricardo Sánchez Soto  
19 Anderson Calderón Brenes  
20 Eladio Jiménez Montero  
21 Evelio Castillo Castillo  
22 Carolina Brenes Solano  
23 Grettel Jiménez Aguilar

24 Se comprueba el quorúm dándose inicio a la sesión con la presentación de la  
25 siguiente agenda:

26 **ARTICULO I: ORACION**

27 **ARTICULO:II ATENCION A VISITANTES**

28 1-William Mena

29 2-Edwin Hidalgo

30 **ARTICULO III:LECTURA Y A APROBACION ACTA ANTERIOR**

31 **ARTICULO IV:LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

32 **ARTICULO V:INFORME DE COMISION ESPECIAL PLAN**  
33 **REGULADOR**

34 **ARTICULO VI: INFORME DE VICEINTENDENCIA**

35 **ARTICULO VII: ACUERDO APLICACIÓN ARTICULO 26.**

36 Regulación: Ley 9047 para la regulación y comercialización de bebidas con  
37 contenido alcohólico.

38 **ARTICULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

39 En forma unánime y firme se aprueba la agenda.

40 **ARTICULO I:**

41 **ORACION:** A cargo de la Sra Presidenta Municipal, Jeannette Moya Granados.

42 **ARTICULO II:**

43 **Atención a Visitantes:**

44 La señora presidenta expresa las muy buenas tardes a los señores visitantes; se  
45 concede un espacio de diez minutos para que expongan sus inquietudes:

46 Concedo el uso de la palabra al señor William Mena: El caso mío indica el señor  
47 William Mena es para un asunto de un visado de plano catastro, yo se lo consulte



48

49

50 a Gustavo, resulta que por donde pasa la línea del Plan Regulador no permite el  
51 visado del lote, cosa que el lote cuenta con todos servicios públicos, como se lo  
52 mencione a Gustavo en la carta, el camino es público y tiene los servicios de luz,  
53 agua, telefonía, el carro de la basura pasa los dos días a la semana, además  
54 existe un caserío cerca, mi petición es solicitar la ayuda de ustedes para el visado  
55 de este plano catastro.

56 Jeannette Moya, consulta al Intendente, usted hizo la visita.

57 Responde Gustavo, no he ido, pero si tengo bastante claro la situación de  
58 William, se donde se encuentra la ubicación del lote.

59 Interviene Lorena Gómez, e informa que este tema se vio en Comisión Especial  
60 Plan Regulador.

61 Consulta, la señora Presidenta entonces si está el dictamen de comisión sobre el  
62 caso.

63 Se aclara que sí hay dictamen, lo que sucede es que Anderson no vino y es quien  
64 es el secretario y no envió el documento.

65 Comenta el señor Intendente este lote queda a 67 mts de donde termina el área  
66 mixta de los 200 mts, lo que dice William es cierto, a mi criterio personal el  
67 terreno cumple con todo, yo lo visaría, claro respetando el criterio del Concejo  
68 Municipal, la única traba que tiene es lo que demarca el Plan Regulador.

69 Se le consulta por parte de los miembros de concejo al intendente, entonces se  
70 puede visar este plano catastro.

71 Manifiesta Gustavo, lo que dice William es cierto el lote cuenta con todos los  
72 servicios públicos, además existe un caserío cerca.

73 Manifiesta Lorena Gómez de hecho que la comisión dictamino enviar la consulta  
74 CIVCO, para que lo estudien los profesionales allá.

75 Mi criterio personal, el terreno si cumple con todo, sí daría el visado, pero si  
76 necesito el acuerdo del Concejo como respaldo.

77 La Sra Presidenta concedo la palabra a los miembros de Concejo para que  
78 externen su criterio.

79 Yo de mi parte doy el voto afirmativo para el visado, manifiesta la señora  
80 presidenta municipal, de igual manera el señor Jorge Adolfo Aguilar.

81 Manifiesta el señor intendente y que conste en actas no doy mi criterio porque este  
82 presente el señor William, simplemente porque para mí el lote cumple, lo que  
83 sucede es que el Plan Regulador tiene sus deficiencias y las tiene, y que esto no  
84 se preste para que en cualquier otro caso el afectado se presente a una sesión y  
85 ya se va a dar su aprobación, es porque se trata de un caso muy específico y que  
86 el lote si cumple con las características para ser visado.

87 Una aclaración indica el señor Mena Ulloa, este lote me lo midió la ingeniera  
88 Gabriela Lacayo, y que ella es la asesora de acá y conoce bien la situación,  
89 cuando ella me hizo el trabajo me dijo que no había ningún problema, yo  
90 desconocía lo del Plan Regulador, nunca fui informado y desconocía esta  
91 normativa, esta gestión se atrasó porque a la ingeniera se le presentaron unos  
92 problemas familiares, luego el accidente que sufrió ella, provoco el atraso, Para mí  
93 el Plan Regulador fue hecho en escritorio, fijen que ese lote está ubicado a 27  
94 mts de carretera nacional, en lo que me puedan ayudar se los agradecería.



95

96

3

97 Discutido y analizado; Considerando que el lote propiedad del Sr. William Mena,  
98 cumple con las características para ser visado, por votación de los concejales;  
99 Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña  
100 Chinchilla, se acuerda y autoriza al Intendente Municipal, el visado del plano  
101 catastro, perteneciente al señor William Mena Ulloa, acuerdo definitivamente  
102 aprobado.

103 Se retira el señor William Mena expresando las sinceras gracias por la atención y  
104 la ayuda al respecto.

105 2-Edwin Hidalgo, buenas tardes, muchas gracias por el espacio; el asunto mío es  
106 en relación al lote, ya el expediente se había enviado a Procuraduría y esté ha  
107 sido devuelto por una situacioncilla , don Gustavo me informó y yo llame a  
108 Jonathan para saber que es el problema, supuestamente me explica esté señor el  
109 caso mío en el Ministerio de la Vivienda, no califica por tener otro terreno, pero lo  
110 que menos saben en el Ministerio de Vivienda es en las condiciones en que yo  
111 vivo, ni la distancia y los servicios que tengo ahí son muy malos, sin embargo me  
112 dijeron que necesitaba presentar por escrito, o sea un acuerdo de ustedes, como  
113 les digo ni el Ministerio de la Vivienda, ni asentamientos humanos saben en las  
114 condiciones en las que vive mi familia, entonces yo hable con Gustavo , para que  
115 el Concejo Municipal, tome el acuerdo donde se diga que el terreno no es apto  
116 para construcción o no reúne las condiciones básicas para vivienda, eso es lo que  
117 necesito, es algo sencillo, lo que pasa es que no pueden brincarse la ley, como  
118 me dijo a menos que la municipalidad envíe un oficio que ustedes me donan el  
119 lote considerando en las condiciones en que mi familia vive, que el lugar no es  
120 apto para vivir. Como ya se los he comentado me preocupa mucho la seguridad  
121 de mi familia cuando tienen que trasladarse a la escuela, el lugar es inseguro, por  
122 estas parcelas existe mucho nicaragüense ya se los he comentado me preocupa  
123 muchos mis chiquitas, no quiero decir que todos son mala gente, pero si es  
124 preocupante, es como todo hay gente muy honesta otros no.

125 Toma la palabra el concejal Jorge Adolfo Aguilar, para nosotros poder tomar una  
126 decisión debemos tener un dictamen de un ingeniero, porque nosotros no somos  
127 profesionales para declarar un terreno no apto para construir.

128 Comenta Gustavo des muy sencillo procuraduría a veces es difícil por razones de  
129 índole legal, se está recibiendo un oficio solicitando los acuerdos ya tomados por  
130 ustedes, conjuntamente con el estudio socioeconómico.

131 Segundo un acuerdo donde se diga que cumple con los parámetros aplicados por  
132 el Ministerio de la Vivienda y asentamientos humanos, que son los parámetros  
133 que desconocemos, yo le ofrecí a Edwin que fuéramos al MIVA a buscar esa  
134 asesoría, al parecer Edwin hablo con Jonathan y eso es lo que les está  
135 exponiendo ahorita, si les soy honesto desconozco los parámetros que menciona  
136 el señor Jonathan.

137 Suficientemente discutido el asunto se autoriza al Intendente Gustavo Castillo M,  
138 coordine que día puede ir a San José y se haga acompañar del señor Edwin  
139 Hidalgo y se presenten al MIVA y busquen el debido asesoramiento al respecto,  
140 para analizarlo y así tener claro en que consiste el acuerdo a tomar. ACUERDO  
141 FIRME.



142

143

144

**ARTICULO III**

145

Lectura y Aprobación Acta Anterior.

146

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

147

Se hacen las siguientes observaciones.

148

Inciso a); Sobre el Cartel de Licitación: Compra de maquinaria: Informa Lorena Gómez, que ya está publicado en la Gaceta, se han vendido varios carteles, a cinco mil colones, el 5 de abril es la apertura de las ofertas, luego se traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

149

150

151

152

Inciso b): La señora presidenta consulta que quienes son los que van hacer las ventas: Le informa el señor intendente que si es un comité de beneficiarios del proyecto Vivienda Los Angeles.

153

154

155

El concejal Jorge Adolfo Aguilar, hace la consulta que hay de cierto que ya están vendiendo estos lotes.

156

157

Se comenta que no es legal, porque son lotes donados y debe de haber una cláusula sobre la prohibición de venta.

158

159

Comenta el señor intendente que al parecer no dejaron ninguna cláusula, sobre el tema de la prohibición.

160

161

Jeannette Moya presidenta, pero si es beneficiario del bono, y es una ley, no pueden vender.

162

163

Le indica Gustavo y aclara que la donación fue del lote, no lote y casa. Y no existe ninguna cláusula al respecto.

164

165

Y quienes están vendiendo pregunta Jeannette Moya, le responde Gustavo que supuestamente se dice que una señora de Santiago que fue beneficiada y está vendiendo el lote, eso es lo que se dice, no me consta.

166

167

168

Jeannette Umaña Chinchilla; indica que cuando yo me incorpore fue cuando en esa semana se entregaban esas escrituras, pero no se aplicó la cláusula en la escritura, en la sesión ellos comentaron eso pero no lo hicieron.

169

170

171

Comenta Jorge Adolfo Aguilar, que si este asunto no se puede retomar, hacer una revisión, propongo hacer la consulta con la abogada de la Federación, a ver si se puede hacer algo y frenar la venta de estos lotes.

172

173

174

Jeannette Moya no es justo que una mujer de Santiago, venga a vender el lote teniendo otras personas necesidad en Cervantes, otro error más del Concejo anterior.

175

176

177

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

178

179

**ARTICULO IV:**

180

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

181

Se da lectura a la siguiente correspondencia

182

1-Cervantes, 28 de marzo del 2017.

183

Dirigida a: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

184

La presente carta es para saludarles éxitos en sus labores y comunicarles lo siguiente.

185

186

Nos hemos reunidos cinco integrantes del Proyecto Juan Pablo II el viernes 24 de marzo del presente año conformar los nuevos integrantes del comité cuyas

187

188

188



189

190

191 funciones van más que todo dirigidas al bienestar y embellecimiento de la  
192 urbanización los nuevos integrantes se detallan a continuación.

193 Presidenta : Rosalía Rivera Estrada, cédula 3-2760270.

194 Vicepresidencia: Karol Patricia Pérez González, 1-1069-358

195 Secretario: Marcos Vinicio Brenes Granados Cedula 3-515-549

196 Fiscal : Marielos Gómez Araya Cédula 3-310-311

197 Tesorera: Darlen Elena Rivera Calderón Cedula 3-361-109.

198 Se despiden muy cordialmente, los nuevos integrantes del Comité de Barrio.

199 2-28-3-2017. Señores: Concejo Municipal, estimados señores la presente es para  
200 saludarle y a la vez comunicarles lo siguiente debido al problema. Se da por  
201 conocida nota del Comité Barrio Juan Pablo II; se acuerda programar su  
202 juramentación.

203 2) 28-3-2017. Señores: Concejo Municipal, estimados señores la presente es para  
204 saludarle y a la vez comunicarles lo siguiente debido al problema 2-28-3-2017.

205 Señores: Concejo Municipal, estimados señores la presente es para saludarle y a  
206 la vez comunicarles lo siguiente debido al problema que bibimos(sic) diariamente  
207 con el agua en este sector ya que Guido viene y calibra el agua y a todos nos  
208 llega un poquito pero el señor Moisés Sojo, viene y quita el calibre que le pone él  
209 y todos nos deja sin agua, el agua la ocupamos para la casa y que tengo niños  
210 de escuela y para cocinar y el señor Moisés la ocupa para riego de las  
211 chayoterías ya que tiene 10 tanques de mil litros y un reservorio de 3 de ancho  
212 por 10 de largo y mantiene la llave abierta día y noche. Atte, Edwin Hidalgo  
213 Montenegro 3-281-918, José M. Angulo 3-213-082, Víctor Gómez Ramírez 3-327-  
214 536.

215 Informa Gustavo Castillo que en este caso ya estamos coordinando , en el  
216 momento que este señor haga eso nos avisan bajamos y se procede a la  
217 suspensión del servicio, de todas maneras tiene prioridad el agua para consumo  
218 humano.

219 Informa Gustavo Castillo intendente, que ahora que estamos tratando el tema de  
220 cañería, ahora antes de las 4 de la tarde estuve reunido con algunos beneficiarios  
221 del proyecto los Angeles, nosotros responsablemente les estamos pidiendo un  
222 estudio hídrico , hay gente que no quiere, pero todo se tiene que hacer con sus  
223 respectivos estudios profesionales, de cómo se va llevar la conducción de la  
224 cañería.

225 Jorge Adolfo Aguilar Mora, concejal así tiene que ser trabajar nosotros  
226 responsablemente.

227 3-Cervantes, 28 de marzo del 2017.

228 Señores: Concejo Municipal de Cervantes, y Intendente Gustavo Castillo Morales.  
229 Asunto: Adjudicación del lote esquinero del Proyecto Juan Pablo II, cuando era  
230 alcalde el Sr Manuel Roldán y quedo en actas para la construcción de un salón  
231 multiusos donde todavía en la intendencia de la Srita Alba Morales se le aclaro a  
232 la Municipalidad de Cervantes.

233 El Comité pasado prescribió la fecha 20 de noviembre 2016 y actualmente jo hay  
234 comité juramentado por lo que quiero alucir que dicho lote le pertenece al  
235 proyecto. Sin más se despide. Walter Luna Arrieta cd 1-933-581, tel. 6129-48-02



236

237

238 Sonia Mata Aguilar ced 1-733-199, tel 8593-42 93. Adjuntan copia de la  
239 integración del comité anterior.

240 El concejal Jorge Adolfo Aguilar, solicita la palabra a la señora presidenta, para  
241 informar este lote es el que se encuentra en la esquina, ese lote quedo como  
242 drenaje, les digo porque nosotros lo revisamos, supuestamente ahí están los filtros  
243 para drenaje de las aguas de las casas, si quiere usted lo revisa Gustavo en los  
244 planos está.

245 Manifiesta el intendente, .lo raro es que el año pasado Gabriela Lacayo hizo un  
246 inventario de los terrenos municipales, y ese terreno no aparece como municipal.

247 Informa la secretaria que aquí existen las escritura de este terreno.

248 Comenta Jorge Adolfo Aguilar que habrá que solicitar esos planos en Pacayas ,  
249 porque fue en Pacayas donde se aprobó ese proyecto, incluso cuando se paralizó  
250 ese proyecto el problema de los filtros fue una de las causas, el arquitecto Carlos  
251 Araya nos colaboró en el asesoramiento en cuanto a los drenajes para las aguas  
252 fluviales, por lo tanto en ese terreno no se puede construir, aquí lo que se debería  
253 de hacer es volver activar esos filtros porqué ellos mismos lo aterraron, cuando  
254 llueve muy fuerte las aguas se tiran a la calle , volver activar , limpiarlos los filtros,  
255 la cuneta ponerlos a funcionar, y hacer el parquecito infantil ahí se cierra con  
256 malla y si funciona bien, siempre manteniendo el drenaje. Esos planos del  
257 proyecto se encuentran en Pacayas , les aclaro para que ustedes investiguen un  
258 poco, en este lote no se puede construir.

#### 259 4- PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

260 1- Ana Lidieth Quesada Hidalgo, para la construcción de una tapia, en su  
261 propiedad ubicada en barrio El Descanso.

262 2- Ana Cecilia Ramírez Méndez , solicita permiso para la construcción de una  
263 bodega, ubicada en barrio María Auxiliadora.

264 Conocidos los permisos de construcción, se aprueban siempre y cuando se  
265 realice la inspección de parte de la intendencia.

#### 266 ARTICULO V

#### 267 INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

268 Queda pendiente de su presentación.

#### 269 ARTICULO VI INFORME DE VICEINTENDENCIA

270 EL asunto mío es informarles que el próximo sábado 1 de abril vamos a realizar  
271 el perifoneo, y entrega de boletines sobre el programa de GESTION INTEGRAL  
272 DE RESIDUOS SOLIDOS., por si alguno de ustedes nos puedan acompañar en  
273 esta campaña, que empieza a regir el 3 de abril 2017.

#### 274 ARTICULO VII

275 La señora Jeannette Moya Granados, presidenta municipal, compañeros presento  
276 ante esté Concejo Municipal, propuesta sobre el tema aplicación del Artículo 26  
277 Regulación: Ley 9047 para la regulación y comercialización de bebidas con  
278 contenido alcohólico, los días jueves 14 y 15 de abril 2017 (jueves y viernes  
279 santo), de acuerdo a la ley estamos facultados para tomar el acuerdo, lo someto a  
280 consideración.

281 Discutido y analizado el tema los concejales ; Jeannette Moya Granados, Jorge  
282 Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, votan afirmativamente, para que



283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304

se aplique Artículo 26, Ley 9047 para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días jueves 14 y 15 de abril 2017 (jueves y viernes santo), en el Distrito. Se autoriza a la Intendencia Municipal, para que se ejecute. Definitivamente Aprobado.  
En forma unánime y firme: Se acuerda sesionar el martes 11 de abril, 2017, con agenda reducida. Acuerdo Firme.

**ARTICULO VIII**  
Cierre de Sesión.

Al ser las 6:45 P.M., se concluye la sesión.

  
Jeannette Moya Granados  
Presidenta Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.